



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de interinidad de duración aproximada de 8 meses, en régimen de concurrencia competitiva, para puesto de Técnico/a de gestión Laboral, en la sede central de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Ofertas de empleo: preparación de convocatorias, publicación de las mismas y gestión de los procesos de selección.
- •Cálculo de presupuestos para ejecución de gastos de personal y asesoramiento sobre modalidades de contratación.
- Altas, bajas y modificaciones de datos en Seguridad Social. Gestión de partes de baja de IT y AP.
- Elaboración de nóminas y liquidaciones del personal, y cálculo y envío de documentos de cotización.
- Redacción de contratos y comunicación al SEPE de los mismos
- Gestión de vacaciones y otros permisos.
- Justificación de los gastos de personal contratado en las diferentes plataformas de justificación de proyectos.
- Preparación de certificados requeridos por los trabajadores.
- Planificación de revisiones médicas de los trabajadores/as y cursos de formación.
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias le pueda encomendar la responsable del Área o la Directora Científica de FIBAO.

Requisitos de los solicitantes:

- Diplomatura/Licenciatura o Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, C.C. Trabajo A.D.E, o Derecho. Se podrá admitir Técnico superior en Administración y Finanzas (FP2) si la persona acredita el requisito mínimo de experiencia, encuadrando el contrato en la correspondiente categoría.
- Experiencia mínima de 2 años en departamentos de RRHH.
- Dominio de aplicaciones informáticas gestión personal: sistema RED, contrat@, sistema DELTA, software de gestión de nóminas

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		01/08/2024 15:25:10	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32JA6535M6YTMA8Y26SRAWPZELS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Se valorará positivamente:

- Experiencia en departamentos de RRHH de empresas con un mínimo de 25 trabajadores.
- Experiencia laboral en empresas del sector público.
- Formación específica relacionada con RRHH
- Habilidades en gestión de bases de datos, aplicaciones de RRHH y ofimática

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado/a, con la Fundación con un contrato de interinidad para sustituir a una persona con reserva de puesto, como Técnico/a de gestión Laboral. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Gestión en el Área de Recursos Humanos de la Fundación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.850,00 euros brutos mensuales más la parte proporcional de dos pagas extra. En caso que la formación del candidato/a sea de Formación Profesional Superior percibirá una retribución de 1.400,00 euros brutos mensuales (más la parte proporcional de dos pagas extra).

Además podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo del 10% de la retribución fija por consecución de objetivos.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 70/2024". El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO e ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, , ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		01/08/2024 15:25:10	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32JA6535M6YTMA8Y26SRAWPZELS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica en RRHH y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%

Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- Fase I: Valoración Curricular. Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- Fase II: Entrevista Personal. A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Directora Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Responsable de Gestión de Profesionales de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico